VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: JOSÉ ANSELMO CASTILLO LEMUS

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOAQUINA LEMUS DE CASTILLO Y OTROS

RADICADO: 2020-00013

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez para lo que estime pertinente ordenar, cinco (05) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

JUAN MANUEL ARIZA ARDILA Secretario



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander Distrito Judicial de San Gil

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO PENAL, ORALIDAD CIVIL, FAMILIA Y DEPURACIÓN.

Puente Nacional, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Téngase por incorporado al proceso para los fines pertinentes, el levantamiento topográfico, redacción técnica de linderos y coordenadas con las correcciones correspondientes rendido por el señor perito Topógrafo RICARDO NOVOA QUIÑONEZ, remitido vía correo electrónico por el apoderado de la parte activa. Póngase en conocimiento del curador ad litem de las personas demandadas emplazadas HEREDEROS INDETERMINADOS O DESCONOCIDOS que puedan existir de la causante JOAQUINA LEMUS DE CASTILLO y de LAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS, su contenido.

NOTIFIQUESE,

MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez